



**AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

DECRETO Nº 005626

CHILLAN VIEJO, 11 de Noviembre 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria. **CONSIDERANDO:**

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 11 de Noviembre del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo, y Permiso Devoluciones de Tiempo en las fechas que se señalan, la autorización dada por la Directora del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en los Decretos Nº 2573/14.05.2013, Nº 3714/14.05.2013, mediante los cuales se autorizan trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo, y Permiso con Devolución de Tiempo a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Olga Maldonado Mardones	TENS	Dev. Tiempo	02:45 hrs.pm.	25/11/2013
Patricia Gonzalez Sepúlveda	TENS	Administrativo	01 día	11/11/2013
Verany Gallegos Sandoval	Matrona	Administrativo	01 día	13/11/2013
Lorena Yañez Navarrete	Psicóloga	Administrativo	01 día	13/11/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSN/ldp

Distribución:- Secretaria Municipal, Departamento salud